

Reflexiones extensionistas a partir de la promoción de la música para niños/as en barrios de Córdoba

Proyecto de Extensión radicado en la Secretaría de Extensión FA (2019)

Autores:

Lic. Eduardo Allende

Lic. Franco Morán

Área Académica: FA Música

Nombre del Proyecto: La Música para niños/as y jóvenes, su potencia integradora en organizaciones comunitarias de base territorial

Director: Eduardo Allende/ Docente **Codirector:** Franco Morán/Docente

Integrantes:

Rita Antonella Pérez

Rodrigo Ramos Ruíz

Matías Schmoker

Pía Tillard

A modo de introducción del proyecto

Uno de los aspectos de importancia de la extensión universitaria es que brinda la posibilidad, y responsabilidad, de realizar prácticas en territorios alejados geográfica y simbólicamente de las realidades de la comunidad universitaria. Esta función, reivindicada desde la Reforma de 1918, permite a estudiantes y docentes la participación en diversos procesos institucionales llevados adelante por ciudadanos que intentan organizarse frente a situaciones adversas, y presenta desde allí una oportunidad para repensarnos como universitarios y, en este caso, artistas.

En el presente artículo compartimos algunos resultados, argumentos e interrogantes que fueron surgiendo en el desarrollo del proyecto “La canción para niños/as y su potencia integradora en comunidades de base territorial”, llevado a cabo durante 2019 por dos docentes del Departamento Académico de Música y estudiantes de la Facultad de Artes de la UNC y de la Universidad Provincial de Córdoba.

Esta experiencia extensionista surgió a partir del interés de los docentes en promover el acceso, la participación y el disfrute de niños y niñas de la música infantil de calidad, y en respuesta a la demanda del Servicio de Promoción Humana (Serviproh) para favorecer el acceso al arte en los territorios donde esta organización no gubernamental trabaja. La primera convocatoria a proyectos de extensión de la Facultad de Artes (FA) incentivó la formalización de estas iniciativas, sumando en el proceso a otro espacio con reconocida trayectoria en el trabajo territorial y cultural,

como es el caso de la Fundación La Morera, que en ese momento abría una nueva sede en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba.

Desde un comienzo, el proyecto fue pensado para colaborar en dos procesos organizativos diferentes: primero, realizaríamos seis conciertos en el marco de la Caravana por los Derechos organizada por Serviproh y otras organizaciones sociales de base territorial; y en segundo lugar, acompañaríamos durante seis meses el taller de música que la Fundación La Morera realiza semanalmente en Villa El Sauce, Tropezón y barrio Los Robles. En ambos casos, la intervención estaba dirigida a niños, niñas y jóvenes.

Durante la Caravana por los Derechos el proyecto posibilitó la participación artística del grupo La Chicharra en la Cooperativa Canal de las Cascadas en barrio Los Boulevares, y del Ensamble de Viento Phukuy en la Cooperativa El Amanecer, invitando también a participar a la Cátedra Didáctica de la Música y el Ensamble de Viento Phukuy en la Cooperativa 2 de Mayo de la localidad de Saldán. En este proceso fueron surgiendo nuevas demandas de distintos espacios, como los talleres artísticos en la Biblioteca Popular "Arnal Ponti" de Anisacate y en la escuela República de la India de la ciudad de Córdoba, a los cuales asistieron más de trescientos niños, niñas y adultos.

En el desarrollo de las tareas partíamos de la premisa de entender a la música para niños y niñas como potencial integrador, y la realización de estas actividades artísticas consideraba la importancia de una música pensada por autores, compositores, docentes, alumnos y, cristalizadas finalmente, con intérpretes que se dedicaran de lleno a una producción de calidad. Sin menoscabar otra posible línea de trabajo, el principal vector del proyecto no fue a partir de cualquier canción, o de cualquier música imperante o del entorno cotidiano; sino que surgía de aquellas músicas que son fruto de una reflexión, producción y puesta en valor.

Comprometidos con esa línea de trabajo, elegimos abordar la obra artística producida por la agrupación cordobesa La Chicharra. Este grupo, fundado por Eduardo Allende, Coqui Dutto y Paula Molinero, comenzó a producir canciones originales en 1990, y ya llevan diez trabajos discográficos y dos libros. La Chicharra ha realizado mayoritariamente composiciones propias, y también en colaboración con poetas y escritores reunidos en torno a una institución señera en Córdoba, el CEDILIJ (Centro de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil), dirigido actualmente por el escritor Mariano Medina, reconocido colaborador de las canciones producidas por el grupo. Estas producciones fueron vehiculizadas en festivales, congresos, encuentros de educación, discos, revistas y web¹.

Es significativo reconocer a esta agrupación musical como miembro de una red de trabajo más amplia. La Chicharra participa de dos importantes organizaciones a nivel nacional e internacional, respectivamente: el MOMUSI² (Movimiento de Música para niños y niñas) que se lleva a cabo en nuestro país desde 1998; y el MOCYLIC (Movimiento de la Canción Latinoamericana y del Caribe) fundado en Cuba en 1994. Ambos movimientos vienen desarrollando una importante actividad de creación y producción, a través de realizaciones discográficas, talleres y recitales, generando una importante y vital difusión de música para niños y niñas. Esta red colaborativa de trabajo ha crecido y tiene hoy representantes en muchos lugares del país. La elección y utilización de la

¹ Visita La Chicharra en www.lachicharra.com.ar

² visita la página oficial de MOMUSI

<https://www.youtube.com/channel/UCwn4owRpr6GZLY8nXqwLKUg?reload=9>

producción musical de La Chicharra se enmarcó en estos movimientos que desde hace años vienen creando un cancionero de calidad para escuchar y cantar.

El acompañamiento al Taller Musical con niños, niñas y jóvenes organizado por la Fundación La Morera, que hace más de una década trabaja en Villa El Tropezón, consistió en talleres culturales para niños y adolescentes, que se constituyeron como otro momento importante de nuestra actividad en 2019. En este lugar se presentaron otros desafíos, en función de involucrarnos en los procesos propios de la enseñanza artística que ya estaba en marcha. Con “desafíos” nos referimos a reconocer, comprender y analizar el recorrido histórico y la densidad de estas construcciones sociales que nos antecedían, y que llevaban varios años con su propia lógica de funcionamiento. Reconocer esa lógica y esos criterios propios de cada organización, los saberes y enfoques de los educadores a cargo del taller, fueron condición fundamental para una práctica extensionista responsable. Situados en el acompañamiento, centramos nuestros aportes en intercambiar y compartir estrategias pedagógicas y recursos técnicos que permitieran a los educadores y participantes seguir descubriendo los diferentes lenguajes de la música, sin interferir en el desarrollo cotidiano de los talleres.

El proyecto extensionista hizo un aporte a la socialización de la producciones artísticas que los jóvenes venían realizando desde años anteriores en este espacio. Fue así que algunos de ellos participaron luego en las Jornadas de Extensión de la Facultad de Artes, que culminó posteriormente en una jornada de grabación en estudio. Esta segunda instancia fue una construcción colectiva: nuestro proyecto aportó el espacio, el equipamiento y los conocimientos necesarios para realizar un registro y mezcla de la mayor calidad posible.

Extensión y Derecho a la Cultura

En ambas líneas de acción, además de los conocimientos estrictamente musicales, se introdujeron conocimientos aportados desde el campo de la gestión cultural, en tanto práctica de mediación entre actores, disciplinas y especialidades, implicados en las distintas fases de los procesos productivos artísticos y culturales (Bayardo, 2019). Desde esta perspectiva se intentó hacer posible las ideas planificadas, atendiendo a la particularidad de cada territorio, sus modos organizativos y las condiciones para la realización de actividades artísticas.

Tanto en la acción coordinada con Seviproh como en las realizadas con la Fundación La Morera, se comprobó la escasa presencia de inversión pública en infraestructura y recursos humanos que garanticen el derecho al arte. Así como en la agenda pública, la cultura generalmente se encuentra relegada, en los barrios populares las políticas culturales públicas casi no llegan, y son las organizaciones sociales las que, a su modo y con los recursos escasos que tienen, favorecen su acceso.

Nuestra presencia en el territorio nos compromete a reivindicar, una vez más, al arte como parte del derecho a la cultura. Desde esta perspectiva, el Estado es el máximo responsable y garante del ejercicio de los derechos humanos, pero no el único. Este paradigma implica reconocer a las políticas culturales como definiciones que generan las condiciones para este derecho. Ya no deberían ser pensadas para “beneficiarios”, que deben recibir pasivamente lo que den desde los gobiernos, sino ser sujetos titulares de este derecho. En este punto el “otro” tiene el poder de demandar, reivindicar o rechazar, en función de sus intereses, las propuestas artísticas que surjan,

en este caso, de la universidad pública (Moran y Rizzi, 2017). Por ello podríamos pensar a la universidad pública como parte del Estado y a la extensión como una política cultural que favorece el ejercicio del derecho a la cultura desde y con el arte, en diálogo con diversos procesos y estrategias organizativas que llevan adelante los ciudadanos y ciudadanas.

Consideramos que a partir de estas definiciones, y de la perspectiva extensionista desde la cual partimos, se favorecieron las estrategias organizativas preexistentes en el territorio, promoviendo el ejercicio vital del derecho a la cultura de estas poblaciones. Desde ese lugar es que nos propusimos realizar un acompañamiento activo, pero sobre todo construir un vínculo con estas experiencias comunitarias como condición para lograr un diálogo que permita reconocer e intercambiar saberes. De esta manera, adaptamos nuestras estrategias a las posibilidades y condiciones con la que cuentan las organizaciones involucradas. En los dos espacios en que se desarrolló el proyecto constatamos el valor y legitimidad que otorgan los vecinos y vecinas a las producciones artísticas.

En este sentido, la extensión nos permite un rol privilegiado para observar y aprender cómo estas organizaciones se piensan y se construyen; y cómo de esta manera llevan adelante sus propuestas artísticas con recursos escasos. Estas experiencias pueden ser significativas en la formación de los estudiantes universitarios, quienes muchas veces están focalizados en el trayecto académico como si fuera una carrera de obstáculos. La extensión en estos contextos es, en muchos casos, un anticipo de los desafíos que se presentarán en el ejercicio profesional. Hablamos de actividades que nos permiten aprender y reflexionar sobre los modos de organizarnos, impartir y construir el conocimiento en condiciones precarias o con numerosas limitaciones.

Podríamos decir que es un camino en dos direcciones. Uno en el cual las organizaciones se fortalecen con los recursos humanos universitarios, que colaboran en producir transformaciones positivas en la realidad. El otro, ligado a la posibilidad de lograr una formación académica situada.

El desafío de la curricularización de la extensión

Con motivo de la escritura de este artículo y en virtud de las reflexiones que fue arrojando el recuento de nuestra experiencia; creemos necesario involucrarnos en un debate que no comienza hoy, y que está ligado a la necesidad de jerarquizar aún más la función extensionista, tema que viene ocupando la agenda de las universidades de Argentina y la región desde hace casi veinte años. En nuestra universidad el tema comenzó a ocupar un lugar importante desde el año 2007, durante las gestiones rectorales de Carolina Scotto y Francisco Tamarit, hecho que se cristalizó en la reunión de la CRES (Conferencia Regional de Educación Superior). En el actual rectorado vuelve a ser planteado como un tema de relevancia, sin embargo aún en la mayoría de las facultades son escasas las experiencias.

A nuestro entender, la curricularización de la extensión se propone al menos dos objetivos: uno es de carácter interuniversitario, vinculado a la formación de los futuros profesionales; y otro es de carácter extrauniversitario, y es el que intenta construir aportes concretos a los procesos sociales, políticos, culturales o económicos del territorio, ligados a su transformación positiva. En ambos objetivos la síntesis entre la acción y la reflexión, entre la teoría y la práctica son el desafío. Este tipo de enfoque es deudor de lo que ya planteaba en los años setenta Paulo Freire (1973) en torno a no mirar la extensión como transmisión, imposición o sustitución, sino, más bien, como una

praxis colectiva que se produce en el trabajo con la comunidad, la protagonista de los cambios sociales.

En este sentido, consideramos importante revalorizar, analizar y promover la extensión en función de la dimensión pedagógica que la misma integra. Es reconocer el carácter comunitario del conocimiento, y que la formación académica se realice en articulación con las problemáticas sociales.

La acción concreta en los territorios con recursos económicos limitados, con modos heterogéneos de acceder, practicar y promover el arte, es sin duda una oportunidad para el aprendizaje académico y social de estudiantes y docentes. Esto no nos exime de preguntarnos sobre los recursos humanos, organizativos y financieros necesarios para avanzar en propuestas desde las mismas cátedras o bien de nuevas asignaturas que se generen específicamente con este enfoque.

Reflexiones y nuevas preguntas

Los interrogantes que fueron surgiendo durante nuestras prácticas en el territorio, enriquecieron nuestro hacer, nos promovieron, y los estudiantes estuvieron siempre a la altura de la situación, responsabilizándose de estas preguntas en todo momento. Como institución, nos acercamos con nuestros saberes, preguntas e inquietudes, a la vez que aprendimos de las comunidades donde estuvimos. Y, aun así, nos quedamos con la sensación de que queda mucho por hacer y por compartir. Es un desafío a largo plazo transversalizar la extensión a través de actividades intercátedras, integrar proyectos, aprender a reformularlos y reformularnos. La Facultad de Artes nos ha formado y nos ha promovido. Hoy nos estamos sensibilizando a estas prácticas en territorio, y después de este proceso nos encontramos en la encrucijada de mejorarnos todo el tiempo, tanto desde la actualización académica y profesional, como de la realización personal.

La educación pública y gratuita es un derecho que sin duda implica una responsabilidad política y nos convoca a trabajar por resolver los problemas que presenta nuestra sociedad. ¿Mejoraremos las herramientas de trabajo en territorio? ¿Sabremos tener permanencia y desarrollo de los proyectos? ¿Con qué recursos aún no contamos?

Con el relato de las actividades realizadas, y las reflexiones y preguntas compartidas, esperamos abrir el diálogo y continuar conversando colectivamente sobre los desafíos de la extensión universitaria desde las artes y con las artes porque, como menciona Teixeira Cohelo (2008), la idea de cultura es, siempre, una larga conversación y allí donde no hay conversación, no hay cultura.

Escucha la canción grabada por los jóvenes llamada "La Familia aquí":
https://drive.google.com/file/d/1M_xwVUSa10rjpjzr3t20Xd9yeW2PyUgE/view?usp=sharing

Bibliografía

Bayardo, R. (2019). "Algunas referencias de la gestión cultural en Argentina". En E. Firmani, J. Tasat (Coord.) *Gestión Cultural en Argentina*. Buenos Aires, Ed. RGC Libros.

Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Morán, F., Rizzi, F., (2017). "Segura Universidad, extensión y políticas culturales". En V. Prato, S. Secura (Comp.). *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. Buenos Aires, RGC Libros.

Teixeira Coelho, J. (2008). "Brindando concreción a los derechos culturales". En D. Bobbio Comp.). *Tensiones*. Córdoba, Ediciones del Centro Cultural España.